REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

En consideración a que

CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO
ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO

Medellín, 12 de febrero de 2008

Rector

Decano

Secretario General

3897 1950
13-III-2008